

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 015

CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 1952



Sesión ordinaria número décima quinta verificada por el Consejo Universitario a las nueve y treinta horas del veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia del señor Rector de la Universidad Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Monge, Prof. Portuguez, Dra. Gamboa, Lic. Coto, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles señores Coto Albán y Martín y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se juramentan: Jesús Conejo Solís, Álvaro Chacón Jinesta, y Gonzalo Dobles Solórzano como Notarios. El Señor Mario Contreras Garbanzo como Ingeniero Agrónomo.

ARTICULO 03. Don Leonel Sánchez Quesada, pide revisión del acuerdo de este Consejo que le denegó su solicitud de matrícula en el tercer año de la Escuela de Derecho, aduciendo que ya en mil novecientos cuarenta él cursó el tercer año, lo que no hizo fue presentar exámenes. También comprueba con certificado médico que ha estado enfermo. El representante estudiantil señor Coto acoge la gestión presentada indicando que en realidad si cursó el tercer año, no tiene mayor trascendencia el que halla faltado estos pocos días desde que se abrió la matrícula. El Prof. Monge también se inclina por aceptar la sesión. El Prof. Gámez indica que lo ha visto enfermo, que es una persona estudiosa y preparada deseosa de continuar su carrera y que le dará su voto a la revisión. El Lic. González manifiesta que votará afirmativamente ante la afirmación del interesado de que asistió al curso de mil novecientos cuarenta. En definitiva, se dispuso declarar con lugar la revisión, y aceptar la matrícula del señor Leonel Sánchez Quesada, con el recargo correspondiente. Votó negativamente el señor Rector, por estar cerrado ya según el Estatuto, el plazo para matricularse.

ARTICULO 04. Entra el Ing. Peralta. Fue vista una comunicación del señor Director General de Salubridad Dr. O. Vargas Méndez en la que indica que ha recibido informe del estado lamentable de abandono en que está el Parque Bolívar y el desaseo de las jaulas manifestando que existen enorme cantidad de moscas y malos olores. Solicita la intervención del Departamento Universitario correspondiente para remediar el mal y manifiesta que el Ingeniero Jefe de la Sección de Parques Municipales ofrece colaborar para el embellecimiento del Parque Bolívar. Se dispone comunicarle que esta Universidad ha instado en diferentes oportunidades a la Junta Administradora del Museo para que presente un plan de reorganización del Parque

Bolívar con la finalidad de evitar los males que se apuntan y sugirió que dicho plan se realizara con la intervención del Ing. Nanne, sin que hasta el momento la junta haya remitido ese plan. A la vez se acuerda transcribir este artículo, a conocimiento de la Junta Administradora, con el ruego de remediar la indicada situación.

ARTICULO 05. Comunica la Facultad de Odontología que ha electo como Vice-Decano, durante el tiempo en que el Dr. Bolaños está ausente en virtud del viaje que habrá de hacer a la República Argentina, al Dr. Carlos Luis Arias Zúñiga.

ARTICULO 06. La comisión integrada por los señores Dr. Hernán Bolaños y Licenciados Marcelino Coto e Stanley Villafranca, rinde su dictamen en relación con el nombre que habrá de darse al título de conclusión de estudios en la Escuela de Odontología. Se dispone en consecuencia convocar a la Asamblea Universitaria a las siete y media de la noche del jueves quince de mayo a fin de que conozca de dicho dictamen.

ARTICULO 07. Da cuenta el señor Rector de haber recibido carta del Dr. don Luis Jiménez de Asúa quien llegará a principios del mes de junio, y como solicita se le señalen las conferencias que habrá de dictar dentro de la lista que envía, se escogen:

- Delincuentes en la literatura.
- Tratamiento médico quirúrgico.
- Estado de necesidad médica.
- Anestesia y sugestión.
- Narco análisis

A la vez se acuerda dirigirse a los Colegios de Abogados y Médicos y Cirujanos solicitando la ayuda correspondiente para patrocinar estas conferencias, indicando que el valor a cubrir al distinguido conferencista será de cien dólares por conferencia.

ARTICULO 08. Manifiesta el señor Rector que la señora Charlotta F. de Pittier contestó la gestión que le hiciera esta Universidad para adquirir los derechos de edición de la obra del Prof. Pittier, revisada por él "Plantas Usuales de Costa Rica", manifestando que estaría anuente siempre que se le pagaran al recibo de los originales doscientos dólares y se le entregaran veinte ejemplares de la obra. Se dispone manifestar a la señora viuda de Pittier el acuerdo de la Universidad con esa oferta, y sugerirle a la señora que designe un representante o persona de su confianza para hacerle aquí entrega del dinero una vez recibidos los originales.

ARTICULO 09. El señor Carlos Johanning, Jefe del Departamento de Migración del Ministerio de Seguridad solicita un descuento del cuatro por ciento para la compra de timbres universitarios que se agregan a los pasaportes aduciendo que al Banco se le hacía un descuento del primero y tres por ciento al adquirente, y que ahora que directamente la Universidad hace esa venta, puede sin variar la situación, hacer ese descuento. Se dispone acceder a lo pedido y venderle los timbres con el descuento de un cuatro por ciento.

ARTICULO 10. Sugiere el estudiante don Hernando Arias, instalar un teléfono adicional en el local que ocupan las escuelas de Derecho y Filosofía, a fin de que cada Secretaría esté provista de un teléfono. Se dispone aprobar la iniciativa y destinar el dinero necesario para adquisición del referido adicional.

ARTICULO 11. Se autoriza la extensión de un nuevo diploma, en sustitución del conferido por el Colegio de Farmacéuticos el dieciséis de diciembre de mil novecientos treinta y seis, al señor Fernando Cardona Cooper.

ARTICULO 12. Se recibe del Banco Central una comunicación donde da cuenta del envío de algunos folletos sobre el estudio constitucional realizado por dicho Banco sobre el conflicto planteado entre la Contraloría General de la República y las instituciones Bancarias. Se distribuyen los diez ejemplares recibidos, entre los miembros presentes y se agradece la atención.

ARTICULO 13. Solicita el Colegio de Contadores Públicos permiso para usar una aula de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales durante las horas de la noche, dos veces por mes para estudiar los problemas importantes relacionados con la profesión. El Decano Lic. Facio en nota al pie manifiesta su conformidad. Se acuerda resolver la instancia favorablemente, debiendo los interesados ponerse al habla con el señor Decano para determinar los días y horas de esas reuniones.

ARTICULO 14. Sor Leonilde María Maule, Superiora de las Hermanas de María Auxiliadora de Centroamérica solicita matrícula para el ingreso en la Escuela de Pedagogía para Sor Emilia Rachela Rigioni y Gloria Robles Trejos, ambas de esa congregación. Por estar ya cerrado el plazo de matrícula con mucha pena se deniega la petición, pero se recuerda a las interesadas, que como alumnas oyentes, si pueden ingresar en cualquier momento. El señor Ministro, votó favorablemente la solicitud.

ARTICULO 15. Se dispone pasar a estudio de la Facultad de Filosofía y Letras la solicitud de la señora Juana Mary Riera de Barahona para que se le reconozcan sus estudios y grado de Licenciado en Filosofía, conferido por la Universidad de Madrid.

ARTICULO 16. Se dispone pasar a informe de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la gestión que hace don Jorge Luis Araya Fallas para que se le reconozca su título de Licenciado en Economía extendido por la Universidad Autónoma de México.

ARTICULO 17. El señor Director del Conservatorio Nacional de Música, contestando el informe que este Consejo le pidió acerca del Prof. Thomas Wright para obtener su Doctorado en esta Universidad, comunica que dicho organismo no tiene dentro de su Reglamento establecido el grado de Doctor. Se dispone poner este artículo en conocimiento del Prof. Wright.

ARTICULO 18. La Unión Latinoamericana de Universidades desea se comunique a la Universidad de Puerto Rico la participación de esta Universidad en la mesa Redonda de Escuelas de Temporada. Se dispone enviar un cable en ese sentido.

ARTICULO 19. El señor Jorge Muelner, con relación a la gestión que había hecho para que se le autorizara un baile en el vestíbulo del edificio central de la Universidad con la finalidad de allegar fondos para la Radio Universidad manifiesta que se ha integrado una comisión compuesta por profesores y estudiantes universitarios para que vigilen dicho baile y pide que el Consejo se pronuncie permitiendo su celebración. Se acuerda, por esta única vez, autorizar el baile en referencia dado que la Comisión al efecto designada así lo recomienda, con la debida vigilancia y aislando el vestíbulo y la Soda del resto del edificio.

ARTICULO 20. El señor Jorge Marchena solicita devolución de la suma de veinte colones que pagó por matrícula de más. El Secretario de la Escuela de Ingeniería ratifica su aseveración. Se acuerda devolverle ese valor.

ARTICULO 21. Solicita autorización para matricularse la señora María Cecilia Sánchez de López. Por estar ya concluido el plazo de matrícula se deniega. En igual sentido la solicitud que en forma verbal presenta la Decana Dra. Gamboa de la señorita Miriam Salas Vindas.

ARTICULO 22. El señor José María Artavia Hernández alumno del curso de contabilidad, segundo año, manifiesta que se matriculó por error de oyente solicitando que se le dé la calidad de alumno regular. Se acuerda acceder a lo pedido si a la época de su matrícula reunía las condiciones para inscribirse como alumno regular y previo el reintegro de los derechos de matrícula que corresponda.

ARTICULO 23. Se aprueba el informe de mayoría vertido por la Comisión de Programas en el cual se reconocen como suficientes para ingresar a la Universidad los títulos que presentan los estudiantes Álvaro Vargas Solano y Luis Prieto Oliveira.

ARTICULO 24. El Dr. Céspedes Fonseca informa sobre la licitación para microscopios que se verificó dando cuenta de cada una de las ofertas e inclinándose por aceptar el modelo Leitz de la firma Roger Goicoechea; y en cuanto a las lámparas el modelo Monla para bajo voltaje. Se dispone adquirir ocho microscopios del modelo indicado a razón de ciento setenta y tres dólares con treinta y dos centavos cada uno (\$ 173.32). En cuanto a las lámparas se dispone comisionar al Dr. Bolaños para que en asocio del Dr. Céspedes vean las que se hacen en el país a fin de determinar si conviene adquirirlas aquí.

ARTICULO 25. La comisión integrada por la Dra. Gamboa, el Dr. Bolaños y el Prof. Portuguesez para determinar el formato de los títulos se inclina por aceptar la forma correspondiente a los que otorga la Universidad de Ohio, un ejemplar de los cuales se presenta al Consejo. Se dispone aceptarlo y queda encargada la comisión de presentar la leyenda que deberán contener los títulos así como la forma de la letra en una próxima sesión.

ARTICULO 26. La Dra. Gamboa manifiesta que necesita para servicio de su Escuela una cinco docenas de pupitres y cien sillas de Sarchí. El Dr. Bolaños recuerda que hay cerca de cincuenta pupitres guardados en la Universidad sin uso actualmente, que pertenecieron a la Escuela de Odontología. Se dispone que la Dra. Gamboa aproveche esos pupitres y autorizar la adquisición de los que faltaren así como de las cien sillas Sarchí.

ARTICULO 27. Solicita el representante estudiantil señor Coto Albán se autorice al Presidente del Consejo Estudiantil Universitario don Ulises Odio Santos para que pueda firmar con la señora Olga Maroto el contrato correspondiente para la explotación del servicio de Soda y Restaurante en el local que al efecto destina la Universidad. Así se resuelve. Las bases principales del mencionado contrato fueron dadas a conocer al Consejo.

ARTICULO 28. Se autoriza al Prof. Monge para mandar hacer las mamparas necesarias a fin de eliminar los reflejos que las baldosas del patio central de su Escuela proyectan en las aulas.

ARTICULO 29. Informa el Prof. Monge que comisionado por el señor Rector había asistido a una reunión con altos personeros del Estado y Miembros del Consejo de Producción para escuchar las proposiciones que la señora Hogan, quien viene bajo los auspicios del Punto Cuarto, podría hacer con relación a las actividades de economía doméstica. Al pedírsele la opinión de la Universidad sobre los puntos que se trataban hizo ver que no podría, sin previa discusión de esos asuntos por el Consejo, dar una respuesta por parte de la Universidad. La Dra. Gamboa manifiesta que sería interesante determinar qué servicios en la materia puede ofrecer la señora Hogan y sugiere se le comisione para conversar con ella e indagar en qué puede servir a la Universidad. Así se acuerda.

Terminó la sesión a las once y treinta horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario